



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 15 DIC 2009

RES. H. N° 1996-09

EXPTE. N° 4.324/07.-

VISTO:

La elevación realizada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Geografía, Adriana Nivia Rueda, L.U. N° 791.031, en la que solicita prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis y modificación de Tema; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1312-07, se aprueba el tema y se designa a la Geól. María del Carmen Visich, Directora de Tesis de Licenciatura;

Que a fs. 44, la alumna solicita prórroga para la presentación de su trabajo de Tesis, el que es avalado por su Directora.

Que asimismo solicita modificación del Tema de Tesis, fundamentada en los trabajos que viene realizando sobre el particular, por lo que considera corresponde acotar el Título de su trabajo de Tesis.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

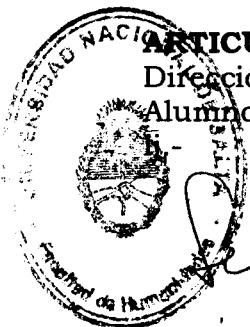
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- OTORGAR a Adriana Nivia Rueda, L.U. N° 791.031, alumna de la Carrera de Licenciatura en Geografía, prórroga por un año para la presentación de Trabajo de Tesis, a partir del 10 de octubre de 2.009.

ARTICULO 2°.- MODIFICAR el Tema de Tesis "Aguas termales en el Valle de Siancas: Origen Geológico su influencia en la Población" por "**Aguas termales en el párale El Sauce, Valle de Siancas: Presunto origen y su influencia en la Población (Provincia de Salta)**", en razón de los motivos expuestos.

ARTICULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que la prórroga otorgada en el Artículo 1°.- de la presente resolución, se encuadra en los términos del Art. 7° de la Res. H.N° 1.600/08 "Reglamento de Tesis de Licenciatura".

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Carrera, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-



Lucía del Valle Fernández
Prof. LUCÍA DEL VALLE FERNÁNDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Flora del V. Rionda
Esp. FLORA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.